


"Lineamientos para la negociación suscripción de convenios de cooperación interinstitucional y adendas y la conformación de los planes operativos anuales de las Entidades Ejecutoras en el marco de los Programas Presupuestales de DEVIDA"

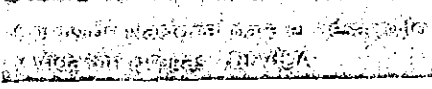
ANEXO 6

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO – OFICINA ZONAL

Actividades: "Prevención del consumo de Drogas en el Ámbito Educativo" y "Prevención del consumo de Drogas en el Ámbito Familiar".

Número de Ficha				
ITEM	CRITERIOS		SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno, en todo su contenido.		X	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita.		X	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del límite establecido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita.		X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva.		X	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto de ser el caso.		X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.			
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas (físicas y financieras).		X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas (formato 1,2) son medibles y verificables.		X	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras.		X	
10	En caso de contrapartida: se adjunta Certificación de Crédito Presupuestario y/o Previsión Presupuestal.			

El Especialista Técnico llena la ficha de conformidad	
2	Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito.
3	Ítem 5. Solo para las Actividades
4	Ítem 6. Solo para los Proyectos
Se suscribe en señal de conformidad: si (x) no ()	
Observa el POA: si () no (). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)	
 Edith Zulema Salazar Bazán Especialista en Prevención de la OZIG	
Nombre del Especialista Técnico <i>Edith Zulema Salazar Bazán</i>	Firma y Fecha <i>Edith Zulema Salazar Bazán</i> 30/06/2016
Se suscribe en señal de conformidad: si (x) no ()	



"Lineamientos para la negociación suscripción de convenios de cooperación interinstitucional y adendas y la conformidad de los planes operativos anuales de las Entidades Ejecutoras en el marco de los Programas Presupuestales de DEVIDA"

Observa el POA: si () no (). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Keuson Saldana Ferreyra.
Nombre del Jefe de la Oficina Zonal



Keuson Saldana Ferreyra 06-16
Jefe (e) de la Oficina Zonal Iquitos
Firma y Fecha



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LORETO

**PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO
DEL CONSUMO DE DROGAS**

I REFORMULACION

PLAN OPERATIVO ANUAL

ACTIVIDAD:

**“PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO
FAMILIAR”.**

**“PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO
EDUCATIVO”.**

2016



JUSTIFICACION

Los motivos de la reformulación del Plan Operativo Anual 2016 son:

1. Incrementos de Colegios.

En un primer momento las instituciones focalizadas por el programa fueron 09, pero por motivos de diálogos entre la Dirección Regional de Educación, el Ministerio de Educación y DEVIDA se tuvo que incrementar 03 colegios más, dentro de ellos tenemos 02 colegios JEC y 01 colegio JER llegando a focalizar 12 colegios en nuestra región los cuales tenemos:

- ✓ 60793 Túpac Amaru.
- ✓ 61004 Juan Pablo II.
- ✓ 60054 José Silfo Alvan Del Castillo.
- ✓ 60993 Ramón Castilla y Marquesado.
- ✓ 60014 Santo Cristo de Bagazan.
- ✓ 6010227 Club de Leones De Lemgo Alemana.
- ✓ 60024 San Juan De Miraflores.
- ✓ 6010275 Francisco Secada Vignetta.
- ✓ Loreto.
- ✓ 6010156 Andrés Avelino Cáceres.
- ✓ Nuestra Señora de Salud.

2. Optimizar gastos para mejoras.

Como sabes el dinero del programa es el punto álgido ya que dependiendo de esto y otros factores, el programa podrá tener un resultado óptimo o nefasto, por eso es que tuvimos un enfoque estratégico de gasto y poder aprovechar al máximo el poco recurso que tenemos para brindar una buena atención a la comunidad escolar.

3. Siga.

Es una herramienta que en interfaz con el SIAF nos permiten hacer interfaces de certificación presupuestal, entonces ambas trabajan en armonía pero si una de ellas no tiene las específicas correspondientes de acuerdo al requerimiento se tiene que mejorar para poder trabajar en forma armonizada, debido a este pequeño problema que hemos tenido no se podía cumplir con ciertas metas que nos habíamos trazado, ahora hemos realizado el cambio de las específicas para poder realizar nuestros requerimientos y así no volver a tener el problema que se estuvo presentando en los últimos requerimientos.



a. Índice

b. Datos Generales

- Nombre de las Actividades
- Objetivo de las Actividades
- Monto de la inversión
- Ámbito de intervención:
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2016)

c. Descripción por Actividad

d. Programación de las tareas y sus metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras.



b. Datos Generales

Nombre de las Actividades:

- Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar
- Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.

Objetivo de las Actividades:

- Contribuir a que las familias capacitadas incrementen habilidades parentales para prevenir el consumo de drogas.
- Contribuir en el ámbito educativo a que los escolares del nivel secundario desarrollen habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.

Monto de la inversión:

Actividades	Monto S/.
Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar.	116,228.00
Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.	299,000.000
Total	415,228.000

Ámbito de intervención:

Departamento	: LORETO
Provincia	: MAYNAS
Distritos	: IQUITOS, SAN JUAN BAUTISTA, BELÉN, PUNCHANA

Nº	Cód. Modular	Nombre de la IIEE	I.E con JEC (SI/NO)	UGEL	Departamento	Provincia	Distrito	Nº de docentes Tutores	Nº de estudiantes	Nº de secciones
01	682260	Nº 60793 TUPAC AMARU	NO	MAYNAS	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	37	1028	37
02	1208891	Nº 61004 JUAN PABLO II	NO	MAYNAS	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	28	846	28
03	1263011	Nº 60054 JOSÉ SILFO ALVAN DEL CASTILLO	NO	MAYNAS	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	15	383	15
04	1147537	Nº 60993 RAMON CASTILLA Y MARQUEZADO	NO	MAYNAS	LORETO	MAYNAS	BELÉN	26	1213	41
05	1153105	Nº 60014 SANTO CRISTO OE BAGAZÁN	NO	MAYNAS	LORETO	MAYNAS	BELÉN	22	651	22
06	1147693	Nº 6010227 CLUB DE LEONES DE LEMGO ALEMANA	NO	MAYNAS	LORETO	MAYNAS	BELÉN	19	525	19
07	1153188	Nº 60024 SAN JUAN DE MIRAFLORES	NO	MAYNAS	LORETO	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	36	1347	36
08	1153386	Nº 6010275 FRANCISCO SECADA VIGNETTA	NO	MAYNAS	LORETO	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	12	330	12
09	536714	LORETO	NO	MAYNAS	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	27	704	27
10	1147933	Nº 6010120 LAS MALVINAS	NO	MAYNAS	LORETO	MAYNAS	PUNCHANA	16	443	16
11	1147651	Nº 6010156 ANDRES AVELINO CACERES	SI	MAYNAS	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	10	276	10
12	0682229	NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD	SI	MAYNAS	LORETO	MAYNAS	PUNCHANA	20	638	20
TOTAL								268	8384	283



Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2016

- 8384 estudiantes de Educación Secundaria de Instituciones Educativas Públicas.
- 360 familias participantes del programa Familias Fuertes "Amor y Límites".
- Periodo de ejecución (11 meses).

c) Descripción por actividad:

1. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO FAMILIAR

Es un programa preventivo estructurado realizado a través de siete sesiones psicoformativas con una periodicidad semanal y aplicado por docentes sensibilizados y capacitados como facilitadores de las instituciones educativas que han recibido los materiales respectivos (manuales y videos). Este programa está dirigido a familias del ámbito urbano y orientado a fortalecer habilidades parentales para construir estrategias de protección para sus hijos adolescentes entre 10 y 14 años de edad, a fin de evitar la aparición de factores de riesgo relacionados al consumo de drogas y otras conductas asociadas identificadas en instituciones educativas públicas de nivel secundario intervenidas por el programa de prevención del consumo de drogas. El objetivo de las sesiones se orienta a incrementar las habilidades parentales y de comunicación entre padres e hijos como elementos de protección hacia el consumo de drogas. Este programa se implementa a través de un protocolo de intervención que articula sesiones que comprenden: estilos de crianza, establecimiento de reglas, habilidades de afrontamiento, utilización de sanciones, establecimientos de vínculos positivos, protección sobre los comportamientos de riesgo y conexiones con la comunidad.

1.1 Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa

La presente tarea consiste en realizar 01 Taller de "Capacitación a docentes como Facilitadores en la Metodología del Programa Familias Fuertes: "Amor y Límites" dirigido a **24 docentes** que hayan sido seleccionados según el perfil propuesto por el programa, considerando que no haya sido capacitado en años anteriores; quienes tendrán a su cargo las aplicaciones del programa. Dicho taller contará con un número no mayor de 40 docentes (por grupo) de las IIEE seleccionadas, además participarán el Equipo Técnico Regional, el especialista de TOE de la DRE. El taller tendrá una duración de 4 días a tiempo completo de 8 horas diarias, haciendo un total de 32 horas cronológicas de capacitación.

Para la realización del taller se contratará con los servicios de 02 capacitadores acreditados por DEVIDA (a todo costo, los servicios incluyen viáticos y pasajes) que manejen y conozcan la metodología del programa.

Se reproducirá 34 estuches de DVDs del programa Familias Fuertes para ser entregados a los docentes facilitadores capacitados, Equipo Técnico Regional, especialista TOE DRE y UGEL MAYNAS, además para AGP y DGP de la DREL cada estuche contiene 7 videos con los contenidos del programa, además se reproducirá 34 guías metodológicas y 34 manuales de recursos del facilitador.



También se requiere la adquisición de los materiales para la capacitación, para lo cual se propone 200 Papelógrafos, 03 paquetes de notas adhesivas de diferentes colores, 200 hojas bond, folders manila o carpetas del Programa, 04 rollos de masking tape, (15) cartulinas tamaño A4, 3 cajas de plumones gruesos para papel (diferentes colores), lapiceros, micas con gancho, globos N° 9 (3 colores), sobres de carta y fotocopiado de los formatos y documentos del taller.

Incluye también los servicios de alimentación y/o coffee break para 34 personas.

Deberá elaborarse y entregarse un (01) informe del evento (versión física y electrónica), el que contendrá la siguiente información: descripción de la actividad, programa desarrollado, relación de participantes, evaluación de los participantes y el ETR, conclusiones y recomendaciones.

1.2 Aplicación del Programa: Familias Fuertes Amor y Límites

La presente tarea consiste en realizar de 02 a 04 aplicaciones del programa por II.EE seleccionada, según el tamaño de la población escolar, por parte de los docentes capacitados como facilitadores del programa durante el presente año. **En total se realizarán 24 aplicaciones del Programa Familias Fuertes Amor y Límites.**

Cada aplicación¹ del Programa Familias Fuertes: "Amor y Límites", será desarrollada por 1 equipo de docentes facilitadores de la misma institución educativa (2 docentes conforman un equipo), cada equipo realizará 2 aplicaciones por cada institución educativa con la participación de 15 familias por aplicación. Teniendo un total de 360 familias y 720 personas participantes.

Para ello, se requiere lo siguiente: asignación de movilidad local para el desplazamiento de los docentes facilitadores capacitados que realicen las sesiones del programa y entreguen un informe y anexos de las aplicaciones concluidas.

También se ha previsto el servicio de refrigerio para los participantes y transporte de materiales.

Para la realización de las aplicaciones del programa se requiere materiales de escritorio, siendo necesario lo siguiente para una aplicación 150 papelógrafos, 02 paquetes de notas adhesivas (tipo post it), 02 rollos de masking tape, 30 plumones gruesos para papel, 30 micas con gancho, 30 lapiceros, 15 sobres carta, 1 bolsa de globos N°9 de colores, tarjetas de cartulina de 10x15 cm y fotocopias de documentos.

1.3 Monitoreo, seguimiento y asistencia técnica de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites

Consiste en realizar visitas de **monitoreo, seguimiento, reuniones y asistencia técnica** de la implementación del programa por parte del equipo regional.

¹ Una aplicación del programa familias fuertes comprende el desarrollo de las siete sesiones con la asistencia permanentemente de 15 familias previamente seleccionadas



Para tal fin el facilitador del equipo técnico regional, deberá realizar 04 visitas de monitoreo por cada aplicación del programa de las II.EE. a su cargo, teniendo en cuenta que deberá permanecer durante todo el desarrollo de la sesión, y al término brindará la retroalimentación y asesoría a los docentes responsables de la aplicación.

Durante estas visitas deberá supervisar el desarrollo de las sesiones acorde a lo establecido en la guía del facilitador del programa, asimismo, brindará la asistencia técnica a fin de lograr, se cumpla los objetivos del programa. Para esta actividad, el facilitador del equipo regional deberá llenar la ficha de monitoreo por sesión (padres, adolescentes y familias), proporcionada por DEVIDA, por cada visita realizada.

El coordinador técnico y Especialista de la DRE, realizará por lo menos 01 visita por cada aplicación prevista del programa.

El coordinador Técnico del programa será el encargado de sistematizar y consolidar la información mensual sobre las acciones de monitoreo, seguimiento, reuniones y asistencia técnica efectuadas por los facilitadores

La meta es un (01) informe mensual. El informe deberá contener una descripción detallada del desarrollo de la tarea, los formatos de monitoreo, las acciones que se desarrollaron antes, durante y después de la implementación del programa y las aplicaciones realizadas, el listado de los participantes de las tareas (nombre y apellido, firma, DNI, institución educativa)

Para el desarrollo de esta tarea se requiere movilidad local y/o pasajes terrestres del equipo técnico regional para realizar las visitas de monitoreo a las II.EEs seleccionadas y además el fotocopiado de los instrumentos de evaluación (pre y post test), documentos técnicos, fichas de monitoreo necesarios.

2. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Es un programa preventivo aplicado en el contexto educativo que articula intervenciones a nivel universal dirigidas a toda la población y a nivel selectivo dirigidas a estudiantes seleccionados por presentar características de riesgo. La intervención comprende el desarrollo de un conjunto de estrategias y actividades estructuradas, en el marco de los objetivos nacionales respecto a la prevención y el DISEÑO CURRICULAR NACIONAL estrictamente en la Tutoría, encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades psicosociales, y está dirigida a todos los estudiantes durante el periodo escolar anual de nivel secundario zonas urbanas.

Para la implementación de la Actividad, se han propuesto las siguientes tareas que a continuación se describen:

2.1 Gestión para la implementación del programa presupuestal

La presente tarea consiste en elaborar un (01) informe mensual respecto a la gestión e implementación del POA, teniendo como meta anual 11



Informes. La elaboración del informe estará a cargo del Coordinador Técnico del Programa, quien consolidará la información proporcionada por los facilitadores, Asistente Administrativo y Asistente pedagógico. Así como también los informes trimestrales, final adjuntando los anexos correspondientes a la actividad y el padrón de beneficiarios de acuerdo a lo establecido al convenio.

Para el cumplimiento de esta tarea, se requiere la contratación de profesionales por la modalidad de CAS quienes conformarán el Equipo Técnico Regional, siendo un 01 Coordinador Técnico, 01 Asistente Pedagógico, 01 administrativo y 03 profesionales (facilitadores regionales), teniendo a su cargo 04 IIEEs cada uno.

El asistente pedagógico, realizará el seguimiento y la asistencia técnica pedagógica al ETR.

El Equipo Técnico Regional contratado para el Programa estará bajo la autoridad y responsabilidad del Especialista de TOE de la Dirección Regional de Educación Loreto.

Se requerirá la adquisición de pasajes aéreos de 02 personas (ida y vuelta) y los viáticos, por estadía en Lima de los **02** participantes para el evento de evaluación (final) de las actividades del programa. Taller de Evaluación sobre la implementación de las Actividades del Programa, por cuatro días, (dos días de taller, un día antes y un día después del taller)".

Se requerirá la adquisición de útiles de escritorio.

2.2 Capacitación y unificación de criterios para la implementación del programa de prevención en las Instituciones Educativas.

Consiste en participar con todo el equipo técnico a una capacitación en la ciudad de Lima por 03 días efectivos para unificar criterios para implementar el programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo y familiar. Adicionalmente se deberá considerar 01 día efectivo para la capacitación del Asistente Pedagógico y Coordinador Técnico para la aplicación de estrategias socioeducativas sobre la intervención con grupos de riesgo.

Asistirán un total de 7 personas: 06 profesionales contratados (01 coordinador técnico, 01 administrativo, 01 asistente pedagógico y 03 facilitadores), 01 especialistas de TOE de la DRE.

La meta de esta tarea es 07 personas capacitadas.

Se requiere para ello la adquisición de pasajes aéreos de 07 personas (ida y vuelta) y los viáticos por estadía en Lima de los 07 participantes por 05 días (considerar la llegada a Lima 1 día antes y horario de retorno después de la capacitación); a excepción del asistente pedagógico y coordinador técnico para quienes se deberá de considerar un día adicional.



2.3 Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención a través de la tutoría

Consiste en realizar un (01) taller en cada institución educativa seleccionada con una duración de 10 horas pedagógicas, siendo **capacitados un total de 268 docentes tutores.**

Para el desarrollo de esta tarea, se requiere la reproducción de 268 ejemplares del documento del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, asimismo incluye los gastos de almuerzos y/o coffee break de acuerdo al número de participantes.

En el informe de la actividad, deberá adjuntarse la ficha de evaluación del taller de capacitación, ficha de reporte de actividades, diseño metodológico del taller, lista de participantes del taller y padrón de beneficiarios.

2.4 Aplicación del programa de prevención del consumo en el ámbito educativo a través de la tutoría.

La presente tarea consiste en realizar 268 aplicaciones del Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, para lo cual cada docente tutor del nivel secundario capacitado desarrollará las 12 sesiones establecidas en el módulo IV del programa de prevención, de acuerdo al año cursa el estudiante de su tutoría.

Se debe precisar que cada aplicación equivale al desarrollo de las 12 sesiones de tutoría por cada docente tutor. El informe de esta actividad debe indicar además del número de aplicaciones del programa realizado, el número de estudiantes que participaron de las 12 sesiones. (Adjuntado los siguientes formatos: reporte de actividad, lista de asistencia, programación de las sesiones, ficha de las sesiones seleccionadas fotos).

2.5 Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de Drogas

Se realizará un (01) taller de formación de líderes por cada Institución educativa, para lo cual se seleccionarán 20 estudiantes de cada IIEE con una duración de 08 horas pedagógicas. **Teniendo como meta total 240 líderes formados.**

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, además la confección de 240 polos y 240 gorros que serán distribuidos a los estudiantes líderes.

El informe de la actividad deberá contener la ficha de evaluación de la actividad, guía metodológica del taller, la relación de estudiantes por institución educativa.

2.6 Acciones preventivas promocionales desarrolladas por los líderes Estudiantiles.

Consiste en realizar 04 acciones preventivas de difusión, información y/o movilización en cada Institución Educativa seleccionada por los líderes estudiantiles capacitados hacia sus pares (compañeros de estudio) con la participación y apoyo del docente coordinador de Tutoría y/o docentes



tutores. La meta para esta tarea es (04) acciones realizadas por cada II.EE. **Teniendo como meta total 48 acciones.**

Es necesario precisar, que son los líderes estudiantiles quienes propongan las acciones preventivas a realizar, en ellas deben mostrar inspiración, innovación, creatividad. Las acciones propuestas deben ser realizadas **intra muros** y estar enmarcadas en alguna de las siguientes líneas:

- Acciones de impacto que van dirigidas a toda la población escolar de la IE o de las aulas de los líderes. Ejemplo elaboración de periódicos murales, representaciones teatrales, otros que los líderes propongan.
- Acciones de aprendizaje, aquellas en las que se rescate y transmitan diferentes mensajes claves en relación a los temas tratados (evitando la duplicidad o copia de los mismos). Ejemplo: concurso de cuentos, concurso de logos, concurso dibujo o pintura, otros que los líderes propongan.
- Acciones de integración entre los líderes estudiantiles hacia sus pares (compañeros de estudio), donde de una manera didáctica, divertida se trabaje los temas aprendidos. Ejemplo una feria educativa, proyección de una película educativa sobre los temas aprendidos, concursos de conocimiento de los temas trabajados en las tutorías u otros que los líderes propongan.

El informe del desarrollo de la actividad, deberá contener: lista de asistencia, número de participantes, programación de la acción preventiva, ficha de acción preventiva, ficha de reporte de actividad fotos y alguna otra fuente de verificación.

Para el desarrollo de esta actividad se requerirá:

Material de Escritorio (papelografos , plumones, cartulinas , cuadernos , temperas , entre otros), la impresión de materiales de difusión e información como: millares de trípticos relacionados a temas de drogas (tabaco, cocaína, marihuana, éxtasis, alcohol.) así como los temas de presión de grupo y solución de problemas, además la adquisición con refrigerios para las Acciones Preventivas como galletas y gaseosas, u otros similares.

Se prevé además la adquisición de materiales recreativos y/o deportivos.

2.7 Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.

Taller de capacitación: Previamente a la aplicación de estrategias socioeducativas, debe realizarse un (01) taller de capacitación en cada institución educativa seleccionada, con una duración de 06 horas pedagógicas dirigido a los coordinadores TOE y docentes del nivel secundario.

Aplicación: La tarea consiste en seleccionar 02 IIEE en la que se realizará 01 aplicación, de acuerdo al módulo V del programa de prevención, que consta de:

- Cuatro jornadas, con una duración de 2 – 3 horas por jornada.
- Por cada jornada se aplicará en la primera parte un taller de tipo: Informativo, sensibilización y concientización; y en la segunda parte un



taller de tipo educativo, informativo y de entrenamiento; asimismo, se desarrollará un taller de tipo complementario y de desarrollo de alternativas saludables que se incorporará tomando en cuenta las necesidades de la población beneficiaria.

La población beneficiaria contempla grupos de 16 a 20 estudiantes en situación de riesgo por aplicación, seleccionados de acuerdo al perfil establecido.

La aplicación de los talleres socioeducativos estará a cargo del asistente pedagógico con el apoyo de los docentes capacitados, la tarea se realizará fuera de la jornada escolar. Para el presente año los talleres socioeducativos **no se aplicará en las II.EE con JEC.**

El informe de esta tarea debe indicar además del número de jornadas y la descripción detallada de toda las actividades desarrolladas, en ella, señalando la hora de inicio y termino, adjuntando todas las evidencias del caso (reporte de actividad, lista de asistencia, programación de las sesiones del Taller; resultados, conclusiones y recomendaciones).

Para su ejecución se prevé contar con refrigerios de acuerdo al número de docentes capacitados, estudiantes, impresión de materiales de trabajo, útiles de escritorio, movilidad local y demás materiales para los talleres complementarios.

La meta total de la tarea es 02 Aplicaciones.

2.8 Intercambio de experiencias con docentes tutores y líderes estudiantiles.

La presente tarea consiste en realizar 02 eventos de Intercambio de Experiencias: 01 evento con docentes tutores y 01 evento con líderes estudiantiles. El objetivo de esta tarea es generar un espacio de intercambio de experiencias que permita a los participantes identificar las fortalezas y/o debilidades y reflexionar sobre las lecciones aprendidas de la implementación del programa. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico.

Finalizada la actividad se **elaborara un informe**, que deberá contener la ficha de reporte de la actividad, los aportes o puntos expuestos por los grupos, lista de asistentes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que representan), a cargo del equipo técnico de la DRE/GRE.

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, útiles de escritorio, movilidad local.

La meta total de la tarea es 02 informes.

d) Programación de las Tareas y sus Metas.

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.



FORMATO N° 01
PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
Resultado específico: Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)										
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	O											
1	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	FAMILIA													360									360	
1.1	TALLER DE CAPACITACIÓN A DOCENTES COMO FACILITADORES DEL PROGRAMA: FAMILIAS FUERTES "AMOR Y LÍMITES".	DOCENTE CAPACITADO								24															24
1.2	APLICACIÓN DEL PROGRAMA: FAMILIAS FUERTES "AMOR Y LÍMITES".	APLICACIÓN																						24	24
1.3	MONITOREO, SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS "FUERTES AMOR Y LÍMITES".	INFORME		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11

Legenda:
Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
Meta mensual (4): Cronograma de ejecución mensual
Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.



**FORMATO N° 01
PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES**

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
 Población desarrolló la competencias para la prevención del consumo de drogas
 Producto: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo
 Actividad:

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)
			E	F	M	A	M	J	J	A	5	O	N	D	
2	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DRUGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	PERSONA ATENDIDA												8384	8384
2.1	GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
2.2	CAPACITACIÓN Y UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PERSONA CAPACITADA				7									7
2.3	CAPACITACIÓN A DOCENTES TUTORES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DRUGAS	DOCENTE CAPACITADO				268									268
2.4	APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DRUGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	APLICACIÓN											138	100	268
2.5	FORMACIÓN DE LÍDERES ESTUDIANTILES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DRUGAS	LÍDER FORMADO					240								240
2.6	ACCIONES PREVENTIVO / PROMOCIONALES DESARROLLADAS POR LOS LÍDERES ESTUDIANTILES	ACCIÓN						12	12				12	12	48
2.7	APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS PARA LA INTERVENCIÓN CON GRUPOS DE RIESGO.	APLICACIÓN											2		2
2.8	INTERCAMBIO DE EXPERENCIAS CON DOCENTES TUTORES Y LÍDERES ESTUDIANTILES	INFORME												2	2



Leyenda:
 Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
 Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
 Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.

DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN

Entidad Ejecutora : Dirección Regional Sectorial de Educación

Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

Resultado Específico: Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años

Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas

Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE DEL GASTO	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TDOTAL S/.	
				CÓDIGO	NOMBRE		
1.1. Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites	Nº de personas	Adquisición de los materiales como: 150 Papelógrafos, 2 milares hojas bond, 26 piones o carpetas del Programa, 4 rollos de masking tape, 26 cartulinas, 2 cajas de plumones gruesos para papel (diferentes colores), 26 lapiceros (azul y negro), 26 micas con gancho, 01 bolsa de globos N° 9 (3 colores), 3 docenas de pos it 26 USB de 16 GB cada uno y fotocopiado de los formatos y documentos por cada taller. Adquisición de 12 archivadores de palanca, medio millar de folder de manila y toner hp laser jet 83 A	2.3. Bienes y Servicios	2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL Y UTILES DE OFICINA.	S/ 6,000.00	
		23.27.2.99		OTROS SERVICIOS SIMILARES	S/ 7,600.00		
		2.3.27.10.99		OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	S/ 2,770.00		
		2.3.27.11.99		SERVICIOS DIVERSOS	S/ 2,080.00		
		2.3.27.11.99		SERVICIOS DIVERSOS	S/ 3,640.00		
		2.3.15.12		PAPELERIA EN GENERAL Y UTILES DE	S/ 6,720.00		
		2.3.11.11		ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO	S/ 13,856.00		
1.2. Aplicación del programa Familias Fuertes Amor y Límites	Nº de aplicaciones	Refrigerios para familias (24 aplic. X 7 X 2 X 15 particip. X S/ 5.00)	2.3. Bienes y Servicios	2.3.21.2.99	OTROS GASTOS	S/ 14,400.00	
		Movilidad local para las aplicaciones del taller para los docentes facilitadores (24), en forma mensual (02) S/600.00 por persona para los facilitadores docentes.		2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL Y UTILES DE OFICINA.	S/ 7,500.00	
		Adquisición de los materiales como: 150 Papelógrafos, 88 milares de hojas bond, 25 folders manila o carpetas del Programa, 4 rollos de masking tape, 25 cartulinas, 2 cajas de plumones gruesos para papel (diferentes colores), 25 lapiceros (azul y negro), 25 micas con gancho, 01 bolsa de globos N° 9 (3 colores) (cada uno X 24 aplicaciones)		2.3.12.11	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	S/ 2,340.00	
		Adquisición de 34 chalecos drill con logo OEVIDA Y OREL		2.3.1.99.1.99.	OTROS BIENES	S/ 10,202.00	
		Adquisición de merchandising (puseras, flaveros, lapiceros o tazas x 720 personas asistentes de las 360 familias)		2.3.1.99.1.99.	OTROS BIENES	S/ 8,070.00	
		Adquisición de pelotas de futbol, voley Basket, juegos educativos, monopolio, cubo mágico, pizarras para periodico mural para las I.I.EE focalizadas, juegos de ajedrez con damas para las 12 I.I.EE focalizadas.		2.3.22.44	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	S/ 6,500.00	
		Elaboración de banner publicitario de familias fuertes con logo de OEVIDA y la ejecutora. (1 banner x institución de 3x2mts= 12 banner, además 02 banners para la Unidad ejecutiva del PP PYCO) de 3x2mts.		2.3.22.44	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	S/ 2,000.00	
2.3 Supervisión y Monitoreo de la implementación del Programa Familias Fuertes y Límites	1.4 Supervisión y Monitoreo de la implementación del Programa Familias Fuertes y Límites	Fotocopiado de instrumentos de evaluación, documentos técnicos, fichas de monitoreo, informes mensuales y otros	2.3. Bienes y Servicios	2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	S/ 1,500.00	
		Movilidad local para monitoreo del ETR y Esp. TOE ORE Desde la aplicación del programa.		2.3.21.2.99	OTROS GASTOS	S/ 5,400.00	
		Movilidad local para el desplazamiento de los estudiante a los eventos de acciones preventivas desarrolladas por los líderes estudiantiles. S/ 300 x 2 x 12 I.I.EE. La Entidad Ejecutora le responsabilizará el dinero a los coordinadores de tutoría de las I.I.EE seleccionadas para mover a los estudiantes de las I.I.EE seleccionadas.		2.3.21.2.99	OTROS GASTOS	S/ 7,200.00	
		Adquisición de 02 laptop		2.6. Bienes de Capital	26.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	S/ 6,000.00
		Adquisición de 01 cámara filmadora		26.32.11	MÁQUINAS Y EQUIPOS	S/ 2,500.00	
						S/ 116,228.00	



DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN

Entidad Ejecutora : Dirección Regional de Educación de Loreto

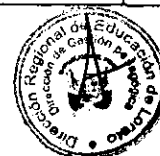
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

Resultado Específico: Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años

Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas

Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE DEL GASTO	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICAS DE GASTO		META FINANCIERA
				CÓDIGO	NOMBRE	
2.1. Gestión para la implementación del programa de prevención	Informes	Adquisición de materiales: 10 cajas de clips pequeños, 12 tijeras grandes para papel, 1 cajas de resaltadores, 5 cajas de grapas de metal, 5 sellos con post firma, 6 reglas de 30cm, 02 tampones, 02 tintas para tampón, 6 unidades bandeja porta papel, 8 cuadernos espiralados T/A4, 24 unidades de Pioneer, 01 doc de archivadores y 6 cajas de lapiceros (negro y azul). Impresión de carpetas institucionales para ser entregadas en el evento de capacitación de docentes tutores y para los documentos propios de la gestión.	2.3. Bienes y Servicios	2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL Y UTILES DE OFICINA.	S/. 3,043.00
		Movilidad local para la aplicación y monitoreo del taller para el equipo técnico regional: (Facilitadores S/. 150 cada uno, 01 coordinador y 01 asistente pedagógico S/. 110 cada uno), {01 Esp. TOE DREL S/. 100} y {01 Esp. TOE Ugel S/. 70}, todos X 08 meses, desde la aplicación del programa.		2.3.21.2.99	OTROS GASTOS	S/. 6,720.00
		Contratación de profesionales por la modalidad de Locación de Servicio, de acuerdo al perfil elaborado por DEVIDA y el MINEDU, siendo un D1 Coordinador Técnico (S/7000), 01 administrativo (S/. 4000=11.000)		23.27.2.99	DTRDS SERVICIOS SIMILARES	S/. 11,000.00
		Contratación de Administración de Servicios de profesionales (CAS), de acuerdo al perfil elaborado por DEVIDA y el MINEDU, quienes conformarán el Equipo Técnico Regional, siendo un 01 Coordinador Técnico (S/. 4000 mensuales), 01 administrativo (S/. 3000 mensuales), D3 facilitadores (S/. 3000 mensuales) y 01 asistente pedagógico (S/. 3000)= S/. 19,000.00 x 10 meses =S/. 190,000.00		23.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	S/. 190,000.00
		Aguinaldos para el Equipo Técnico del PPPTCD (julio y diciembre) 6xS/ 300= 1,800.00; por julio y diciembre = S/. 3,600.00		2.3. 28. 1 1	Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	S/. 3,600.00
		Compensación Vacacional del Equipo Técnico Regional del PPPTCD (Un sueldo en proporción al periodo laborado en dosavos y treintavos)		2.3. 28. 1 1	Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	S/. 15,833.33
		Gastos por contribución de ESSALUD S/. 106.65 X 6 X 10 meses= S/. 6,399.00		23.28.12	Contribuciones de ES SALUD CAS	S/. 6,399.00
		Pasajes aéreos de Iquitos a Lima (ida y vuelta) de 02 personas: {01 coordinador técnico y 01 Especialistas TOE de la DREL , para participar en 01 reunión técnicas y evaluación del programa		2.3.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE.	S/. 2,100.00
		Viáticos (alimentación y alojamiento), movilidad local, para participar en {D1} reunión técnicas y evaluación del programa por 04 días. (al taller de Evaluación sobre la implementación de las Actividades del Programa, por cuatro días, {dos días de taller, un día antes y un día después del taller}		2.3.21.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO.	S/. 3,840.00
		2.2. Capacitación y unificación de criterios para la implementación del Programa de prevención en la Instituciones Educativas.		N° Personas capacitada	Pasajes aéreos de Iquitos a Lima (ida y vuelta) de 06 personas ETR, 01 Especialistas TOE DREL.	2.3. Bienes y Servicios
Viáticos (alimentación y alojamiento), movilidad local. D6 personas del ETR, 01 especialistas TDE DREL. 07 x 320 nuevos soles x 5 días. 01 un día más sólo para el coord del ETR, Asistente pedagógico.	2.3.21.22		VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO.		S/. 11,840.00	
2.3. Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención a través de la tutoría	N° Docentes capacitados	Refrigerios para 301 personas: docentes, equipo técnico, directores o subdirectores (coffee break y almuerzo) S/.20 x 301 (268 tutores + 24 directivos + (3días X 3 ETR)) x 1 día.	2.3. Bienes y Servicios	2.3.27.10.99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	S/. 6,020.00



2.4. Aplicación del programa de prevención del consumo en el ámbito educativo a través de la tutoría.	N° Aplicaciones del programa	fotocopias de documentos y formatos para las 268 aplicaciones de 12 sesiones respectivas cada una.	2.3. Bienes y Servicios	2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	S/. 2,500.00
2.5. Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de Drogas.	N° de Líderes Capacitados	Refrigerios para 240 estudiantes, D2 Coordinadores de TOE, 06 ETR, 12 docentes tutores de II.EE (coffee break y almuerzo) S/. 20 x 260 personas x 1 días.	2.3. Bienes y Servicios	2.3.27.10.99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	S/. 5,200.00
		confección de 240 polos y 240 gorros (polo: s/. 20.00, gorro: s/. 8.00)		2.3.12.11	VETUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS	S/. 6,720.00
2.6. Acciones preventivas desarrolladas por los líderes estudiantiles.	Acciones	Atención con refrigerios para las Acciones Preventivas (Talleres, Charlas y otras actividades entre otros)	2.3. Bienes y servicios	2.3.27.10.1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA	S/. 2,838.00
		Solicito 240 juegos de útiles escolares X 09 piezas. Que contiene "Mochila, lapicero, cuaderno A4 x 100H, papelote, hoja bond, regla de 30 cm, lápiz, cartulina, tempera con logo de DEVIDA y DREL para la sesión.	2.3. Bienes y servicios	2.3.15.12	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	S/. 3,360.00
		Se requiere la impresión de materiales de difusión e información como: afiches, millares de trípticos relacionados a temas de drogas (tabaco, cocaína, marihuana, éxtasis, alcohol.) así como los temas de presión de grupo y solución de problemas. Solicito 71 juegos de útiles escolares X 09 piezas. Que contiene "Mochila, lapicero, cuaderno A4 x 100H, papelote, hoja bond, regla de 30 cm, lápiz, cartulina, tempera con logo de DEVIDA y DREL para la sesión.	2.3. Bienes y Servicios	2.3.22.44	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	S/. 4,010.67
2.7 Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo. (1 taller por cada IE intervenida)	Eventos	44 refrigerios (almuerzo) para 28 docentes tutores, D2 coordinador TOE, 02 directores y (06 ETR x D2 días) = 44 x S/.10.00. Además, 160 refrigerios (coffee break) para 40 estudiantes x D4 días = 160 x S/. 3.50	2.3. Bienes y servicios	2.3.15.12	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	S/. 1,064.00
		44 refrigerios (almuerzo) para 28 docentes tutores, D2 coordinador TOE, 02 directores y (06 ETR x D2 días) = 44 x S/.10.00. Además, 160 refrigerios (coffee break) para 40 estudiantes x D4 días = 160 x S/. 3.50	2.3. Bienes y servicios	2.3.27.10.1	Seminarios, Talleres y similares organizados por la institución	S/. 1,000.00
2.8. Evento de intercambio de Experiencias con los docentes y tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE y las acciones preventivas realizado por los Líderes Estudiantiles.	Eventos	Refrigerios (coffee break) para 268 docentes tutores, 06 equipo técnico x 04 eventos, D2 Especialistas TOE x D4 eventos, 12 Directores, Sub Directores o coordinadores de tutoría. 312 refrigerios en total	2.3. Bienes y Servicios	2.3.27.10.99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	S/. 1,012.00
		Impresión de carpetas del programa, útiles de escritorio y la confección de banners relacionados al evento de intercambio de experiencia con tutores., entre otros.		2.3.22.44	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	S/. 2,500.00
		Refrigerios (coffee break) para 284 personas: de 240 estudiantes, 06 equipo técnico X 04 eventos, D2 especialistas TOE X 04 eventos, 12 directores, sub directores o coordinadores de tutoría S/. 6 x 284 refrigerios en total.	2.3. Bienes y Servicios	2.3.27.10.99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	S/. 1,000.00
		Impresión de carpetas del programa, útiles de escritorio cada una (lapicero y hojas) y la confección de banners relacionados al evento de intercambio de experiencia con líderes, entre otros.		2.3.22.44	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	S/. 2,500.00
						S/. 299,000.00

